

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24892** *HERMANOS EGEA SANTOS, SOCIEDAD LIMITADA*

D.^a Susana Lanchas Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000266/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Ana Eva Santos de la Rosa, contra la empresa Hermanos Egea Santos, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 23 de junio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 24.382,08 euros de principal, más 3.650,00 euros para intereses y 3.650,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 23 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial, Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A110052673-1